



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República Alexander López Maya

PROPOSICION MODIFICATIVA

**Plenaria del Senado de la República
Martes, 27 de octubre de 2020**

Modifíquese el artículo 4 de la ponencia para segundo debate al Proyecto de Ley número 212 de 2019 Senado: “*Por medio de la cual se reduce la jornada ordinaria de trabajo, se reglamenta el trabajo a tiempo parcial y se dictan otras disposiciones*” el cual quedará así:

Artículo 4. Derechos adquiridos de los trabajadores. El empleador debe respetar todas las normas, convenciones y pactos colectivos suscritos con los trabajadores y sus organizaciones y los principios que protegen al trabajador. La disminución de la jornada de trabajo no reduce la remuneración, ni el salario, ni el valor de la hora ordinaria de trabajo, ni exonera de obligaciones en favor de los trabajadores.

Cordialmente,



ALEXANDER LÓPEZ
Senador de la República

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA